

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
KARNIHA'S TOUR S. A.**

He cumplido con las disposiciones legales referentes a los Comisarios y habiéndose verificado muestras de transacciones mercantiles, me permito mencionar lo siguiente:

El Libro de actas de Junta General y el Libro de acciones, así como la custodia de correspondencia de los libros contables, sociales, bienes y valores de responsabilidad ante tercero, se conserva de acuerdo a normas de control interno y disposiciones legales.

Luego de efectuar las pruebas correspondientes, ante los Libros Contables y Estados Financieros; el Balance General y el Estado de Perdida y Ganancia al 31 de Diciembre del 2004, muestra razonablemente la Situación Financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a las leyes vigentes para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

El control interno de la compañía durante el Ejercicio del 2004 considero que fue evidente el resultado, por la situación económica del País en dicho periodo.

Debo dejar constancia además del apoyo recibido de la administración de la compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, podría concluir diciendo que, el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2004 muestran la realidad financiera y la gestión operacional y administrativa de la compañía.

Opinión que pongo a consideración de los Señores Accionistas.

Atentamente,



JENNY RAMIREZ SOCOLA
COMISARIO

